



El Consejo de Gobierno de la Universidad aprueba el calendario de las elecciones rectorales

- La presentación de candidaturas será el 15 y 16 de marzo, la campaña se desarrollará entre el 4 y el 19 de abril y las votaciones tendrán lugar el 21 de abril

Oviedo, 29 de febrero 2016. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo ha aprobado hoy lunes el calendario para las elecciones rectorales de 2016 que tendrán lugar, en primera vuelta, el jueves, 21 de abril. El rector, Vicente Gotor, y el secretario general, Ignacio González del Rey, han informado hoy de los principales acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno.

Las principales fechas del calendario electoral son las siguientes: 2 de marzo, convocatoria de los comicios; entre el 15 y 16 de marzo: presentación de las candidaturas; 17 de marzo: proclamación provisional de las candidaturas; entre el 4 y 19 de abril: desarrollo de la campaña electoral; y el 21 de abril: votación. La proclamación provisional de la candidatura electa tendrá lugar el 22 de abril y, en el caso de ser necesaria una segunda vuelta, será la Junta Electoral Central la encargada de fijar nueva fecha.

El rector ha destacado tres aspectos de la gestión del equipo de gobierno universitario durante sus dos mandatos. Vicente Gotor ha señalado que no se ha generado crispación en la comunidad universitaria, que se ha logrado retener el talento, sobre todo de los jóvenes docentes e investigadores, y que se ha mantenido una relación de lealtad institucional con el Principado.

Al margen del calendario electoral, el Consejo de Gobierno ha aprobado también, entre otros asuntos, la modificación del concierto entre la Universidad y el Principado con vistas a que los alumnos de Medicina puedan realizar sus prácticas formativas en los hospitales de Cabueñes (Gijón) y San Agustín (Avilés), que se suman así al HUCA (Oviedo).